

## “Un problema de la filosofía de los derechos humanos ha sido su universalismo abstracto”

**JAVIER DE LUCAS, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

José Manuel Rambla



El catedrático Javier de Lucas dirige desde 2005 el Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València. Profundizar y divulgar el debate en torno a los derechos humanos son dos destacados objetivos de esta entidad que ha publicado el libro *Per què els drets humans?*, dirigido a estudiantes de educación secundaria. Acaba de organizar en València, junto a la Generalitat, un Congreso Internacional con motivo del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, celebrado en el Centre Cultural La Nau.

**¿Por qué os planteasteis llevar los derechos humanos a los institutos?**

Pretendemos contribuir a lo que Naciones Unidas llama cultura de derechos humanos, es decir, la divulgación del conocimiento y del uso de los derechos humanos. En esta línea hicimos una propuesta para acostumar a los chicos y a las chicas a pensar que los derechos no son algo que cae del cielo sino necesidades de todos, que requieren de una actitud de respeto y de exigencia. Y que además hay que ejercerlos, reclamarlos y defenderlos. Como

concreción de eso salió este libro destinado a profesores y a estudiantes de educación secundaria, pensado lo más didácticamente posible.

**En vuestro discurso insistís mucho en ligar derechos humanos y derechos sociales, ¿por qué?**

Hoy la gente ve que ese “no hay derecho” toca precisamente a los derechos sociales. El test para una democracia inclusiva son los derechos sociales. Y ese es el terreno de nuestro fracaso, porque lo que la ortodoxia liberal dice es que los derechos sociales no son derechos, son preferencias secundarias que uno se tiene que buscar en el mercado. Eso tiene que ver con la insatisfacción con las constituciones del siglo XX en la medida en que no se toman en serio los derechos sociales.

**Sin embargo, hoy da la sensación que se ha sustituido el debate por los derechos sociales por el debate identitario.**

He apoyado el debate identitario porque me parecía la vía para ensanchar el pluralismo estrecho de un modelo de estado constitucional que dejaba fuera a mucha gente. Lo veía como una respuesta al modelo homogeneizador de la globalización, que viene a decir: mi modo de inserción en el mundo es este y no excluye la solidaridad con el otro. Lo que pasa es que esa pulsión identitaria se ha convertido en un mensaje



**Inauguración oficial del Congreso Internacional 70 aniversario de la declaración universal de los Derechos Humanos, en La Nau (Foto: García Poveda).**

cerrado: mi identidad como único objetivo. Esto no saca lo positivo de la identidad y acumula mucho de lo negativo. En ese sentido no estoy de acuerdo con esa estrategia política que sustituye el debate sobre derechos sociales por el debate de que se me reconozca como yo quiero ser reconocido.

**También destacáis la necesidad de bajar los derechos humanos a lo concreto.**

Un problema clásico de la filosofía de los derechos humanos ha sido su universalismo abstracto. Creemos que el debate es fructífero cuando se analiza el problema concreto en el contexto

concreto. En ese análisis se vuelca lo que tú quieres universalizable. Si no vamos al debate sobre vivienda, la salud, los derechos de los niños, gestación subrogada, etc. estamos dando vueltas sobre si yo soy comunitarista o el otro es liberal. Eso puede ser interesante en el laboratorio académico; pero desde el punto de vista de los derechos humanos distrae del verdadero objetivo.

**Uno de los temas que están de actualidad es el abuso en los delitos de odio, ¿qué opinión tienes al respecto?**

Nuestra perspectiva trata de identificar de qué hablamos cuando hablamos de delitos de odio. El debate actual se ha extendido de modo impropio. El lado más impropio es el que se refiere a actitudes que se relacionaban con delitos contra la autoridad. Que tú desobedezcas a una autoridad o te enfrentes con

ella no significa que sea ilegítimo. Si ejerces un derecho básico como el de reunión o manifestación, el que tiene que demostrar que no tienes razón es el que te la niega, es decir, la autoridad. Que lleven esto al ámbito de delitos de odio tiene que ver con la deriva de los estados providencia a estados policiales. En España se ve con la ampliación de la Ley de Seguridad Ciudadana, que es un disparate. Hábilmente entendieron que lo que detenía la libertad que se quería controlar era la sanción económica. Y junto a eso aprobaron también que determinadas manifestaciones son delito de odio contra la policía. Esta generalización me parece absolutamente impropia.

### ¿Derechos e inmigración van camino de ser términos irreconciliables?

Uso mucho la jurisprudencia y los actos administrativos de inmigración para denunciar las inconsistencias lógicas del discurso jurídico, como las devoluciones en caliente, decisiones que afectan a la libertad de las personas sin un proceso con garantías. Por ejemplo, cuando el ministro de Interior argumenta que echa a los que son violentos. No, mire usted, si son violentos y han cometido un delito no puede dejarlos en otro lado, tiene que instruir un proceso con garantías aquí donde se ha

cometido ese delito. ¿Eso se ha hecho? No.

### ¿Qué os ha llevado a concluir el libro para los institutos con un capítulo sobre los derechos de los animales?

La defensa de la vida no puede excluir a los que, de acuerdo con la parábola bíblica, están ahí para ser explotados por nosotros en el sentido más brutal del derecho romano de propiedad: hasta la destrucción. Los derechos de los animales plantean un modelo que evite el antropoceno: modificar el planeta hasta acabar con él. Hay que cambiar nuestra interrelación con la naturaleza y con la vida animal. ¿Eso nos lleva obligatoriamente a un modelo vegano? Yo creo que no, porque no se pueden imponer opciones de vida como mensaje universalista. Más bien hay que trabajar en un cambio de cultura con una visión ecofeminista que integre desarrollo sostenible, respeto a la vida, democracia y derechos humanos. El problema de los desplazados climáticos también está relacionado con esto. Estamos provocando una alteración de la vida en partes muy importantes de África, Asia y América Latina y al final esa gente tendrá que irse. Si el cambio climático sigue, habrá refugiados climáticos en España.



Su publicidad en

## Cartelera Turia

Cultura y Espectáculos  
de la Comunidad Valenciana